



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 050-2021-A/MDCH

Chacacayo, 19 de enero de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO:

VISTOS; la Resolución de Alcaldía N° 049-2021-A/MDCH;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 049-2021-A/MDCH, de fecha 19 de enero del 2021 se **OTORGA licencia con goce de remuneración, a partir del 19 al 22 de enero del 2021 por motivos de salud** al Abog. Walter Becerra García Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chacacayo, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Informe N° 018-2021-SGRH-GAF/MDCH la Subgerencia de Recursos Humanos de fecha 19 de enero de 2021, en su calidad de área técnica en materia de personal, y según el documento que adjunta, informa sobre la procedencia de otorgar licencia con goce de remuneraciones por enfermedad, en relación al certificado médico, el mismo que indica descanso médico por 4 (cuatro) días a favor del señor Walter Becerra García, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chacacayo comprendidos del 19 al 22 de enero del 2021; consecuentemente, resulta necesario encargar las funciones propias del referido despacho, a fin de no afectar su normal funcionamiento;

Que, es necesario encargar las funciones de Gerente Municipal de la Municipalidad de Chacacayo por dicho Periodo en ausencia de su Titular, a fin de realizar las labores administrativas y de servicios inherentes a dicho cargo;

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM prescribe que el trabajador bajo contrato administrativo de servicios, puede ejercer suplencia al interior de la entidad contratante;

Que estando a lo expuesto, y en uso en las facultades conferidas en el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 19 al 22 de enero del 2021 las funciones de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chacacayo, al **Abog. Christian Tenorio Gamboa** en adición a sus funciones como Subgerente de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Chacacayo, adicionalmente a la encargatura otorgada por Resolución de Alcaldía N° 020-2021-A/MDCH de fecha 04 de enero de 2021 el Despacho de la Subgerencia de Recaudación y Ejecutoría Coactiva de la Municipalidad Distrital de Chacacayo

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, así como a la Subgerencia de Tecnología de la Información, su publicación en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Sr. Manuel Javier Campos Sologuren
ALCALDE